DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana - SAT

		Sistema de Alerta Temprana - SAT
		INFORME DE RIESGO No.050-03 – Al
Fecha: 25 de Junio de	2003	
		UBICACIÓN GEOGRAFICA
Departamento Municipios Barrio Corregimiento		Caquetá Milán y Valparaiso. Santiago de la Selva, La Rastra.
		PRESENCIA FUERZA PÚBLICA
Ejército Policía Fuerza Aérea Armada Nacional		Batallón Juanambú; Batallón Chairá – XII Brigada – IV División Comando de Policía Caquetá. Estaciones de Policía. -0-
		DESCRIPCION DEL RIESGO
enfrentamientos de gratague guerrillero con	rupos del Bl ntra las inst	, homicidios selectivos o masacres contra la población civil por eventuales oque Sur de las AUC y guerrilleros de los Frentes 14 y 15 de las FARC y factible alaciones de policía ubicadas en el casco urbano de los municipios de Milán y indiscriminadas para la población civil y sus bienes.
		POBLACIÓN AFECTADA
reside en las dos ca Inspecciones de polici Ilusión) y 56 vereda	abeceras u ia (San Ant s. y 8 resc	raíso cuentan con aproximadamente 40.000 habitantes, de los cuales el 14.7% banas y 85.3% restante vive dispersa en la zona rural. Milán cuenta con 4 onio de Getuchá, Remolino de Aricuntí Orteguaza Medio, Granario-Maticurú y La juardos indígenas con 14 comunidades étnicas. Valparaíso cuenta con dos o de la Selva y Playa Rica) y 52 veredas.
	1	ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA
FARC	X	ELN AUC X

PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA			
PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMIENAZA			
FARC X ELN AUC X			
FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO			
ALTO MEDIO X BAJO O SITUACIÓN CRÓNICA			
Región comprendida por los municipios de Milán y Valparaíso, hace parte de la Subregión Sur del departamento del Caquetá. Cuenta con una extensión aproximada de 2.084.9 kilómetros cuadrados, con los siguientes límites: por el oriente con el municipio de Solano, por el occidente con los municipios de Florencia, Morelia, Belén de los Andaquíes y Albania; por el norte con el municipio de La Montañita y por el sur con el municipio de Curillo y Solita.			
Una breve descripción en conjunto de las condiciones socioeconómicas de los dos municipios se puede resumir en los siguientes aspectos: Educación- En los dos municipios la cobertura educativa en los niveles de Educación Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media vocacional es precario, en promedio sólo alcanza el 29%. Salud- La población de la zona es atendida únicamente por dos Centros de salud ubicados uno en cada cabecera municipal y Puestos de Salud en la zona rural bajo el control de las administraciones municipales, las atenciones de mayor complejidad son atendidas en la ciudad de Florencia en el Hospital Maria Inmaculada, el cual oferta los servicios de segundo y tercer nivel. Nivel de Vida y NBI- Milán registra un 79,13 % de su población en situación de pobreza, mientas, Valparaíso con un 63.00 %. Respecto a los Servicios públicos domiciliarios- las cabeceras municipales tienen niveles medios de cobertura, no sobrepasan en promedio el 70% en Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Y en la zona rural los índices son muy bajos, no superan el 20%. Respecto al servicio telefonía, la cobertura es apenas logra cubrir un 30% de las necesidades en las áreas urbanas y son casi inexistentes en las zonas rurales. Adicionalmente, la calidad de todos los servicios públicos domiciliarios es muy regular.			
Respecto al desarrollo económico se puede decir que la actividad agropecuaria de estos dos municipios se basa en la economía de subsistencia y en la ganadería extensiva, básicamente de producción lechera y explotaciones piscícolas. La actividad comercial primaria está dedicada a la venta de bienes de consumo e insumos básicos para la producción agropecuaria. Adicionalmente, la zona presenta una creciente economía asociada a los cultivos ilícitos y al procesamiento primario de la base de coca. Para el año 2001 en la región comprendida entre los ríos Caquetá y Orteguaza y la zona del río Caguán —en Milán- se calculaban unas 5.900 has sembradas de Coca.			
Es claro que esta región vive una prolongada situación de conflicto armado y presencia de grupos armados ilegales. Por un lado, los Frentes 15 y 49 de las FARC, que se localizan en la zona rural y, por otro, varios grupos de paramilitares del Bioque Sur de las AUC, que tienen en las áreas urbanas y los centros poblados rurales de estos municipios sus bases de operación.			

La tensión permanente que se vive en la zona, producto del continuo enfrentamiento entre las guerrillas de las FARC y la Fuerza Pública, especialmente Ejército y, últimamente entre guerrillas y paramilitares, que han instalado varios falsos retenes sobre el rió Orteguaza a la altura de la desembocadura del rió El Pescado, en la perspectiva de establecer un estricto control territorial, ha tenido como consecuencias, además de varias incursiones militares contra estos dos municipios y hostigamientos contra la Fuerza Pública, homicidios selectivos, desapariciones, desplazamiento masivo de pobladores, extorsiones y el robo de ganado y constantes amenazas contra los habitantes y moradores, principalmente de la zona rural, y los funcionarios municipales. Estos hechos han creado un clima generalizado de inseguridad y temor en las comunidades.

Particular importancia adquiere el desplazamiento de población por razones del conflicto armado. Según registros de la Red de Solidaridad, a Mayo 30 de 2003 el número de familias expulsadas alcanzó la cifras de 1.148, para un total de 4.830 personas desplazadas. Sólo en el mes de mayo de 2003 fueron expulsadas 28 familias.

Por una parte, estas condiciones de vulnerabilidad económica y social se han convertido en factores que favorecen la presencia y el accionar de los grupos armados ilegales, que ven la región como un corredor estratégico de movilidad militar. Pero por otra parte, el cultivo de coca, su procesamiento y la comercialización de la pasta base de coca han jugado un papel fundamental en la actual dinámica del conflicto armado, pues en el afán de apropiarse de los cuantiosos recursos financieros que estas actividades ilegales generan y controlar las zonas de cultivo, los laboratorios de procesamiento y las rutas de comercialización que se conectan con las de la región de Cartagena del Chairá y facilita el tránsito desde el río Caquetá, pasando por los municipios de Curillo y Solita, hacia las inspecciones de Santiago de la Selva, Playa Rica, en Valparaíso, y las Inspecciones de La Rastra y San Antonio de Getuchá sobre el río Orteguaza, en el municipio de Milán, guerrillas y paramilitares buscan mantener un control hegemónico en toda la región, por lo que en consecuencia, despliegan una presencia permanente y militarmente más fuerte. Finalmente, esta dinámica de confrontaciones entre guerrillas y paramilitares ha generado un impacto negativo en el incipiente desarrollo agropecuario de estos dos municipios. La zona ha sido un viejo corredor utilizado por la guerrilla y en la actualidad las autodefensas se lo disputan.

Las condiciones de difícil acceso, relativo aislamiento y poca presencia de la Fuerza Pública -sólo en las cabeceras urbanas- se convierten, al mismo tiempo, en factores de desprotección manifiesta para la población residente tanto en las zonas urbanas como rurales, pues efectivamente quedan expuestos a las permanentes arbitrariedades y constantes abusos de los grupos ilegales, quienes en procura de salvar la vida e integridad personal, prefieren abandonar sus fincas, sus lugares de trabajo y casas de habitación y desplazarse hacia la capital del departamento u otros municipios de departamentos vecinos.

Entre los últimos hechos de violencia indiscriminada se destacan los siguientes:

- a. Desde el pasado 16 de mayo de 2002, a raíz de las amenazas de las FARC, todos los funcionarios y el Alcalde de Valparaíso tuvieron que abandonar el municipio.
- b. El pasado 13 de agosto de 2002 se desarrolló una incursión paramilitar a la Inspección de Santiago de la Selva y posteriormente se suscitó un enfrentamiento con las FARC, lo que provocó el desplazamiento de 272 familias, de las cuales 116 se refugian en el casco urbano de Valparaíso, barrio Las Brisas, y 156 llegan hasta Florencia, barrio Villa Colombia. El casco urbano de la Inspección de Santiago de la Selva y las veredas La Canelo, La Argentina, Los Cedros, Santa Helena que quedan totalmente desocupadas. Como consecuencia de los combates y el desplazamiento son robados casi la totalidad del hato ganadero de la zona y es abandonada la Planta de Lácteos de Santiago de la Selva propiedad de una Cooperativa Lechera de ganaderos de este municipio. Con posterioridad el frente 49 de las FARC permite a la comunidad su retorno bajo la condición de no garantizar su seguridad si a la Inspección vuelven los paramilitares o el ejército.

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 - Of. Bloque C - Piso 3 Tel: 144000 Ext. 2437 - Telefax: 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

- c. En mes de febrero de 2003, en la Parcelación Brasilia incursiona un grupo de las FARC y asesinan al Señor Abrahán Rosero y dos de sus hijos a los que acusan de colaboradores de las Auc, situación que genera el desplazamiento de 50 familias de las veredas La Florida y La Leona 50, Parcelación de Brasilia.
- d. El pasado martes 15 de abril de 2003 aproximadamente 150 paramilitares incursionaron nuevamente en Santiago de la Selva y obligan a la población a permanecer tendidos sobre el suelo por más de dos horas hasta su retirada. Ante este hecho las FARC coaccionó a la población para que informaran la dirección de retirada o el lugar donde se encontraban los paramilitares. Adicionalmente, la guerrilla ha establecido un "toque de queda" en el que los campesinos solo pueden realizar una salida al mes desde sus fincas y veredas, hecho que ha provocado malestar y temor en la población por su posible señalamiento como informantes del ejército y/o colaboradores de las autodefensas.
- e. El 2 de Junio de 2003, en la Inspección de Playa Rica, de aproximadamente 90 viviendas, incursiona un grupo de paramilitares que dejó como resulto una persona muerta, tres desaparecidas y el desplazamiento de 10 familias. Al salir saquean los negocios y farmacias y toman rumbo a la Inspección de La Rastra en el municipio de Milán.

En el municipio de Milán se han presentado los siguientes hechos:

- a. El Alcalde popular, que se posesionó el 1 de marzo de 2002, tuvo que salir el 1 de junio del mismo año, luego de la retención de la Personera y seis funcionarios del municipio por parte del Frente 15 de las Farc.
- b. A partir de la presencia de la fuerza pública –Ejército y Policía- en la cabecera municipal de Milán, las FARC han estado atacando y hostigando indiscriminadamente la el casco urbano y las instalaciones militares y de policía con cilindros y morteros, poniendo en grave riesgo a la población civil.
- c. La llegada de los paramilitares a la zona de la desembocadura del río el Pescado con el Río Orteguaza, ha ocasionado incursiones a la Inspección de La Rastra en donde realizaron reuniones con la comunidad y se llevaron a dos personas desconociéndose su paradero. El pasado viernes 13 de Junio fue hallado muerto y descuartizado el señor Alfredo Beltrán desaparecido en una de las incursiones de los paramilitares.

Esta situación ha creado un clima de mucha tensión y zozobra, pues las continuas amenazas contra la población civil y la posibilidad de una confrontación militar entre guerrillas y paramilitares podrían generar un desplazamiento masivo de pobladores hacia un lugares que ofrezcan mayor las seguridad y afectar los procesos de retorno de la población desplazada, pues no contarían con las necesarias condiciones de seguridad para su permanencia en la zona rural, toda vez que la fuerza pública está dispuesta especialmente en las cabeceras municipales, manteniendo un control relativamente bajo en las zonas rurales y los centros poblados.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Es urgente que el Comité, previa evaluación del presente Informe, valore la nueva situación y considere la emisión de una alerta de nivel medio para los municipios, adopte las medidas de protección pertinentes y oriente a las autoridades civiles y militares la necesidad de tomar medidas efectivas que vayan dirigidas de neutralizar la vulnerabilidad y el riesgo que el accionar y la presencia de los grupos armados ilegales generan en la zona y propendan por otorgar protección real y permanente a la población, de tal manera que se eviten los homicidios selectivos, las desapariciones y los desplazamientos masivos de la población campesina. Igualmente es urgente adelantar acciones para garantizar la presencia de las autoridades civiles municipales en las localidades con el fin de mejorar la gobernabilidad local y consolidar las administraciones municipales en el cumplimiento de finalidades sociales y de desarrollo colectivo de las poblaciones.

Adicionalmente, es vital que el Comité señale a las autoridades encargadas de la atención a la población desplazada por la violencia, especialmente a la Red de Solidaridad Social, que brinde la necesaria atención humanitaria de emergencia, y facilite la vinculación de los desplazados a proyectos específicos de desarrollo social y productivo, atención psicosocial y organizativo, así como de preparación para su reubicación o retorno en condiciones de dignidad y seguridad. Se sugiere la adopción de medidas preventivas de protección y asistencia humanitaria en caso de presentarse desplazamientos forzados masivos de población.